



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes, informe las condiciones edilicias, laborales y de detención que tienen las personas que trabajan y las que están privadas de su libertad en la Unidad Penal 11 de Piñero, departamento Rosario y cuáles son las obras y medidas todavía pendientes según los planes del gobierno provincial.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La reciente resolución que condenó a un hombre de 48 años en un juicio abreviado a tres años y medio de prisión por su participación en la fuga del 17 de mayo de 2021 donde dos reclusos fueron sacados por sus parejas escondidos en cajas llevadas en carritos de la Unidad Penal 11 de Piñero, departamento Rosario, reactualiza la necesidad de conocer en detalle todo lo que se está haciendo en esas instalaciones.

Por aquella evasión, nueve penitenciarios y el director de la cárcel quedaron imputados ya que las mujeres pasaron seis puntos de control sin ningún problema. Uno de los reclusos fue atrapado a los dos días mientras que el otro cayó a los tres meses.

El 17 de mayo, Hugo Peralta y Carlos D'Angelo aprovecharon el horario de visita para escapar de Piñero. Según la acusación de la Fiscalía, sus parejas llegaron ese día por la mañana y cerca de las 17 los sacaron en cajas plásticas, los taparon con cajas de bananas y las llevaron en carritos.

Esa fuga fue al mediodía. Fue después de un alboroto desatado en el vehículo oficial y la detención del mismo en la banquina de la ruta. De los 13 presos, nueve se fugaron. A todos los recapturaron. Peralta fue el último hallado. El otro, D'Angelo, fue atrapado en la ciudad bonaerense de Avellaneda 21 días después de escapar de la combi penitenciaria.

Más allá de estas particularidades de la condena, queremos saber cuál es la situación actual con respecto a las condiciones edilicias, laborales y de detención que tienen las personas que trabajan y las que están privadas de su libertad en la Unidad Penal 11 de Piñero, departamento Rosario.

Como también conocer cuáles son las obras y medidas todavía pendientes según los planes del gobierno provincial.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial.